INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO RECLUSION DE MUJERES DE VILLAVICENCIO, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRA VENTA	No. 019 del 16 de Marzo de 2020
CONTRATISTA	INVERSIONES ZWAS SAS
NIT / CEDULA	NIT: 900908895
DIRECCION COMERCIAL	Calle 35 27 -101 Barrio San isidro – Villavicencio
OBJETO	**"COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS, ATENCIÓN MÉDICA Y ALIMENTO PARA LOS CANINOS DEL EPMSC DE VILLAVICENCIO".**
VALOR INICIAL	$ 8.420.000
VALOR TOTAL	$ 11.468.000
FECHA DE INICIACION	17/03/2020
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	22/07/2020
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Oficio de fecha 22/07/2020
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición:** **Cumplimiento:** **Calidad del servicio:**	N/A
No. DE FOLIOS:	Una (1) carpeta con 75 folios.

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Villavicencio EPMSC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: se realizó una Adición al Contrato por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL MCT ($3.048.000). El valor total del contrato es por la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE ($11.468.000).

Se expide la anterior el 09/09/2019

LILLY MORALES
Responsable Grupo de Contratación